

## CONSEJO DIRECTIVO

**ACUERDO No. 01-024**  
(Bucaramanga, 26 de agosto de 2024)

**Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 01-028 de noviembre 18 de 2020  
"Por el cual se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigencia  
2021-2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander"**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**  
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 01-028 de noviembre 18 de 2020, se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que el Plan Estratégico de Desarrollo es el instrumento que orientará el desarrollo de la Institución, en el largo plazo ejecutado a través del Plan de Acción Anual, por medio de las diferentes dependencias académicas y administrativas.

Que en sesión del día 30 de Julio de 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Oficina de Planeación presentó la necesidad de modificar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander, en cuanto al ajuste de dos indicadores en el Eje Estratégico: UTS del Conocimiento (Línea 1: Excelencia Académica), para ser sometida a aprobación del Consejo Directivo.

Que el Consejo Académico, en sesión del día 22 de agosto de 2024 analizó y recomendó al Consejo Directivo, la aprobación de la modificación del Acuerdo No. 01-028 de 2020 - Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2027, de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del artículo 20 del Estatuto General de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Consejo Directivo – Acuerdo No. 01-024 de agosto 26 de 2024  
Página 1 de 4

Que el Consejo Directivo en sesión del 26 de agosto 2024, conoció, debatió y aprobó la propuesta de modificación del Acuerdo No. 01-028 de noviembre 18 de 2020 de acuerdo con lo sugerido por el Consejo Académico.

Que, en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la Matriz de Indicadores PEDI 2021-2027, la cual hace parte del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander, en el sentido de ajustar dos indicadores en el Eje Estratégico: UTS del Conocimiento (Línea 1: Excelencia Académica), la cual quedaría así:

**\*Modificación de indicadores**

**EJE ESTRATÉGICO 1: UTS DEL CONOCIMIENTO**  
**LINEA ESTRATEGICA 1: EXCELENCIA ACADÉMICA**  
**PROGRAMA: ACADEMIA COMPETITIVA Y EFICIENTE**  
**PROYECTO:** Fortalecer los resultados de las pruebas Saber T y T y Saber PRO en los estudiantes de nivel tecnológico y profesional, habilitados para la presentación de la prueba.

RESPONSABLE	PRIORIDAD	INDICADOR	FRECUENCIA CUMPLIMIENTO	MEDICIÓN (Anual o Acumulado)	LINEA BASE	METAS			
						2024	2025	2026	2027
Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías. Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales. Oficina de Desarrollo Académico. Dirección de Regionalización.	ALTA (100%)	Puntos de resultados de la prueba SABER TyT por programas académicos por encima de la media nacional.	ANUAL	ACUMULADO	12 puntos	14 Puntos	16 Puntos	18 Puntos	20 Puntos
		APROBADO		APROBADO		APROBADO	APROBADO	APROBADO	
		Porcentaje de programas académicos, que apliquen a las pruebas Saber TyT, con resultados igual o superior a la media nacional.		ANUAL		85%	90%	95%	95%
	<b>TIPO DE INDICADOR</b>								
	EFICIENCIA								



		Puntos de resultados de la prueba SABER PRO por programas académicos por encima de la media nacional.								
		<b>APROBADO</b>	ANUAL	ANUAL	1 puntos	3 Puntos	5 Puntos	7 Puntos	9 Puntos	
		Porcentaje de programas académicos, que apliquen a las pruebas Saber Pro, con resultados igual o superior a la media nacional.				<b>APROBADO</b> 25%	<b>APROBADO</b> 30%	<b>APROBADO</b> 40%	<b>APROBADO</b> 50%	

**\*Modificación de frecuencia y metas del indicador**

EJE ESTRATÉGICO 1: UTS DEL CONOCIMIENTO

LINEA ESTRATEGICA 1: EXCELENCIA ACADÉMICA

PROGRAMA: AMBIENTES DE APRENDIZAJE

PROYECTO: Fomentar el uso de diversos ambientes de aprendizaje, para soportar los procesos formativos.

RESPONSABLE	PRIORIDAD	INDICADOR	FRECUENCIA CUMPLIMIENTO	MEDICIÓN (Anual o Acumulado)	LINEA BASE	METAS			
						2024	2025	2026	2027
Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías. Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales. Grupo de Educación Virtual y TIC. Dirección de Regionalización. Grupo de recursos para la Información,	ALTA (87%)	Número de consultas bibliográficas que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje de la institución.	ANUAL				26.250		28.360
						<b>APROBADO</b>		<b>APROBADO</b>	
	<b>APROBADO</b>		ANUAL	21.600	<b>APROBADO</b>	25.210	55.000	27.310	65.000
	TIPO DE INDICADOR					50.000		60.000	

para la enseñanza y el aprendizaje. <b>RESPONSABLE DE AVANCES</b>  Grupo de recursos para la Información, para la enseñanza y el aprendizaje	EFICACIA									
---	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los demás artículos del Acuerdo 01-028 de noviembre 18 de 2020 "Por el cual se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigencia 2021-2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander" no sufren modificación alguna y por consiguiente tienen plenos efectos.

**ARTÍCULO TERCERO:** La difusión y socialización de la modificación al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2027 estará a cargo de los responsables del cumplimiento de los indicadores junto con la Oficina de Planeación y el Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional, quienes desarrollarán las acciones correspondientes para que la misma sea conocida por la comunidad Uteísta.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**Comuníquese y Cúmplase,**

Expedido en Bucaramanga a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024)



**PRUDENCIO ANTONIO BECERRA**  
 Presidente (e) Consejo Directivo



**EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS**  
 Secretario Técnico del Consejo Directivo

Consejo Directivo – Acuerdo No. 01-024 de agosto 26 de 2024  
 Página 4 de 4